

## INFORME DE COMISARIO AÑO 2015

### A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías Estatutos y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, he procedido a la revisión de la información Contable correspondiente al periodo 2015, la misma que refleja razonablemente la situación financiera de la compañía.

Mi revisión se efectuó de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes), las cuales requieren que se planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes.

El examen se efectuó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de Contabilidad utilizados disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonable la opinión que expreso a continuación.

Masterclaims S.A. Ajustador de Siniestros, es una compañía que poco a poco se ha ido abriendo campo en su ramo, esto es en el mercado de Ajustadores de Siniestros. El resultado obtenido durante el período en mención es entendible. La compañía ha cumplido fielmente con las obligaciones exigidas por el SRI, como agente de recepción y percepción de Impuestos, los libros de Acciones y accionistas han sido llevados de una manera adecuada y ordenada. Solo esperamos que las operaciones comerciales realizadas en este nuevo año cumplan fielmente con las expectativas de los Administradores.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonable, en todos los aspectos importantes la situación financiera de Masterclaims S.A., Ajustador de Siniestros, al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, Valores y Seguros y; principios contables vigentes en la República del Ecuador.

Por lo antes expuesto someto a aprobación final del Balance General de Masterclaims S.A., Ajustador de Siniestros, al 31 de Diciembre del 2015 y, el correspondiente Estado de Resultado.

Guayaquil, 11 de marzo del 2016

Atentamente,

  
CPA. JESSICA DURAZNO N.  
CC.0919773556  
COMISARIO